

Limitada y Montansa, Sociedad Limitada, acordaron en fecha 28 de abril de 2005, la fusión de las tres Sociedades mediante la absorción, en unidad de acto, de Crupean, Sociedad Limitada y Montansa, Sociedad Limitada (Sociedades absorbidas) por parte de Comercial Anmi, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de Crupean, Sociedad Limitada y Montansa, Sociedad Limitada y atribución de sus patrimonios íntegros a la Sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de Fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley Sociedad Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración de Comercial Anmi, Sociedad Limitada y Administrador Solidario de Crupean, Sociedad Limitada y Montansa, Sociedad Limitada. Don Román de Cruylles de Peratallada Andreu.—20.267.

y 3.ª 12-5-2005

COMERCIAL DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, así como a los señores Consejeros a la sesión del Consejo de Administración si procediese, que se celebrarán en el domicilio social, sito en Sevilla, Avenida Fernández Murube número 12-B, antes 8, el día 22 de junio de 2005, a las nueve horas, en Primera Convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio de 2004; y examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión Social de los Administradores durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para las del Ejercicio de 2005.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de cargos del Consejo de Administración, si procediese.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado su depósito en una Entidad bancaria o en el domicilio social, o el del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria o financiera autorizada legalmente para ello.

Los Accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 29 de abril de 2005.—El Consejero Delegado, Guillermo García Molinos.—20.875.

COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE BUTANO Y DERIVADOS, S. A.

El Consejo de Administración en su reunión del día 30 de marzo de 2005, ha acordado convocar Junta general

ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel Cuzco, paseo de la Castellana, número 133, a las dieciocho horas (6 de la tarde), del día 20 de junio próximo en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 21 de junio, martes, en segunda, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Informe de la comisión revisora.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004. Aplicación del resultado. Informe de gestión.

Tercero.—Informe sobre la expropiación parcial del almacén de Codibsa, por parte del Ayuntamiento de Getafe.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general ordinaria.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos de la sociedad. Artículo 6: Cambio del domicilio social.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta extraordinaria.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de la misma, igualmente y de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en relación a las modificaciones estatutarias que figuran en el orden del día, cualquier accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe y justificación sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Presidente, Pablo Hernanz Hernanz.—19.581.

COMERCIAL VALOR CATALUÑA, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 28 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora, el día 29 de junio de 2005, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación, en su caso de todos los actos y contratos celebrados por éste.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes preceptivos, teniendo los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Granollers, 30 de abril de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, María Cruz Burillo Rosillo.—19.450.

COMPAÑIA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la sede social, en Laguardia (Álava), Carretera Logroño-Laguardia, Kilómetro. 4,8, a las 13

horas del día 30 de Mayo de 2005, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el Ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social hasta el máximo legalmente previsto, con posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de las Sociedades dominadas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán concurrir a la Junta y tomar parte en las deliberaciones, con voz y voto, los titulares de trescientas acciones o más, siempre que figuren inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable a cargo de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear) con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, debiendo acreditarse a través de dichas entidades, las cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia. Los titulares de menos acciones podrán agruparse y dar la representación a otro accionista que con ella complete trescientas acciones o más.

Derecho de Información: De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al Ejercicio 2004 de la Sociedad, así como el respectivo Informe del Auditor de Cuentas. (Punto Primero del Orden del día).

Texto íntegro del Informe de Gobierno Corporativo.

Informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social hasta el máximo legalmente previsto, con posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente (Punto Tercero del Orden del Día).

Texto de los Acuerdos que propone el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, en relación con los distintos puntos del Orden del día de la misma.

Toda la información y documentación de la Junta General se encuentra también a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad www.cvne.com.

Acta de la Junta.—Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Laguardia (Álava), 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Ignacio Real de Asua Arteche.—20.935.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE TÉCNICA AERONÁUTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de junio a las dieciséis horas en las oficinas de la compañía Aerlyper, Sociedad Anónima, sitas en el aeropuerto de Cuatro

Vientos (Madrid) , y de no reunirse el número de accionistas suficientes, en segunda convocatoria, el día 24 en el mismo lugar y hora. La junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria - y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Censura y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social de 2004.

Quinto.—Facultar al Administrador Único, para que pueda comparecer ante Notario a fin de protocolizar los precedentes acuerdos y para que realice cuantos actos y gestiones sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista en los supuestos previstos por el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen de la Junta General de accionistas.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Administrador Único, Alfonso Palazuelo.—20.874.

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Hotel Rafael, sito en la calle Méndez Álvaro, 30, de Madrid, el día 1 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 2 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Ratificación, nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, según proceda.

Cuarto.—Nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 150 acciones y las tengan inscritas, en el caso de las acciones de las Clases A y D en el correspondiente registro contable y las acciones de la Clase C en el libro-registro de acciones nominativas, ambas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las Clases A y D, por la entidad

adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la Clase C, por la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta General.

Para asistir a la Junta General los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Méndez Álvaro, 44 de Madrid, los documentos representativos de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y los preceptivos Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La información y documentación de la Junta General se podrá también consultar y obtener a través de la página web de la Sociedad www.clh.es.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Valero Quiros.—22.134.

COMPAÑÍA MANCHEGA DE ACTIVOS, S. L.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las veinte horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 29 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Villacafías (Toledo), 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.—19.619.

COMUNIDADES Y PROMOCIONES URBANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2005, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, paseo Germanías, 23 de Gandía (Valencia), el día 16 de junio de 2005 a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17 de junio de 2005, en segunda convo-

ocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social y del informe de gestión correspondientes al año 2004.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio económico 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del referido ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de auditores de cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista en virtud del artículo 212 del vigente RDL 1564/1989, podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como del informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Gandía, 26 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Vicente Giner Navarro.—19.504.

COMUNITEL GLOBAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General a celebrar en el domicilio social, sito en Vigo, Recinto Zona Franca. Área Portuaria de Bouzas, el 30 de mayo de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 31 de mayo de 2005, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Comunitel Global, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de Ola Internet, S.A.U. sociedad disuelta y cedidos sus activos y pasivos a su accionista Único, Comunitel Global, S.A.

Tercero.—Reducción de capital para compensar pérdidas. Ampliación de capital en 5.000.000,13 euros, mediante la emisión de nuevas acciones con prima de emisión y desembolso en metálico, así como modificación del artículo 5 de los estatutos sociales, todo ello, en los términos que resultan del informe emitido por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Aceptación de la dimisión de Consejero. Nombramiento de nuevo Consejero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe de los Administradores, así como de los Balances, de los informes de gestión y de los informes de Auditores de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—D. Antonio de Padua Portela Álvarez, Consejero Delegado.—22.119.

CONCENTRIC, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el despacho profesional (Notaría) del Notario don Rafael Sanmartín Losada, sito en la calle Marqués de Riestra, 32-2.º B, en la ciudad de Pontevedra, a celebrar a las 10:30 horas del día 4 de junio del año 2005, bajo el siguiente